

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas auraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veagan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6. EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—10 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Los años económicos.

Hasta en esto tenemos lujo. Cualquiera diría que los años son de enero, y es lo natural; pero como nosotros no nos contentamos con uno, tenemos dos años; uno que empieza en enero y concluye en diciembre, y otro que empieza en julio y concluye en junio, dándose a este último el nombre de económico.

No es seguramente económico por ningún concepto, antes al contrario, parece embolismico, pues tiene doce meses justos, sin contar con los seis de ampliacion, resultando 18 meses cabales, dentro de los cuales la Administración cobra los impuestos, las rentas y todo lo cobrable; viéndose que tampoco es económico para el contribuyente, por cuanto ninguna economía trae, ya de tiempo, ya de interés; pero interesa al Estado llamarle así, y siempre será económico, aún cuando sea el más caro de todos los años.

Ahora bien; llámase emergente, sideral, solar ó civil, es lo cierto que nada significa para la Administración, pues ni su comienzo se conoce por lo ordenado de las cuentas, ni su terminacion se fija ni ha fijado nunca por la liquidación de las mismas, pues que jamás se cierran ni se hace balance total de la existencia de nuestro Erario, dejándolo todo a expensas de los sucesos, de la suerte ó de la voluntad de los que nos administran.

Solo se ha hecho el año económico para fijar la fecha en que empiezan a regir los presupuestos, y ni siquiera esto se cumple, porque pasa muchas veces el primer mes, y todavía no se han presentado a la sancion de las Cortes, y en otras se publican despues de seis meses fecha, ó se dice sencillamente que regirán las anteriores, todo según la voluntad del ministro que nos administre, que por lo regular siempre es descuidado para la confeccion de eso que se llama Debe y Haber, y cuando se toma algun interés por la Hacienda (cosa rara en este país), llueven sobre los contribuyentes impuestos, recargos y otras mil gabelas; siendo inferible olvidar hasta que existen ministros de ese ramo.

Es decir que los empleos de años económicos son como calamidades para el que tiene alguna ocupacion, ó representa algun capital, pudiéndose afirmar que todos son biñestos.

Pero aparte de estos aumentos que son los que dan carácter a los años económicos, no puede decirse que empiezan ni acaban nunca.

¿En que otra cosa se conocen los años económicos? ¿Se distinguen acaso en que la administración cierra y abre sus cuentas, finiquitándolas? ¿Se notan porque esa administración exija cuentas a las subalternas de lo que han hecho durante el año anterior? ¿Tienen alguna obligacion las Delegaciones de rendir la cuenta corriente y el estado expresivo de lo recaudado, abonado, ó de lo que falta recaudar ó abonar para otro ejercicio ó para esos que llaman cerrados y que nunca se abren? Las Delegaciones forman algun estado anual de los expedientes pendientes, de los resueltos, los conceptos porque están formados, ni menos se ha comprobado nunca la veracidad de los que por acaso y por orden superior han formado y que han sido hechos a capricho de los empleados, solo para cubrir el expediente ó por mero compromiso del momento? Pues entonces, ¿qué significan los años económicos? ¿Qué objeto tienen esos años más que una fórmula ya ridícula, porque ni empiezan, ni acaban, ni tienen fin práctico en la esfera administrativa, a no ser que sea la de involucrar hasta el orden cronológico de los años naturales y para confusion de los mismos que han de regirse por esa economía de los años que empiezan en julio, teniendo que echar la cuenta hasta por los dedos como sucede a contribuyentes y empleados, no sabiendo muchos cuando son ni a que trimestre corresponden ciertos meses?

Nosotros creíamos que al concluir el año económico debieran concluir con él todos los expedientes que se forman dentro del mismo y que han podido perfectamente resolverse, por afectar cuestiones que no deben dejarse para otro año económico, ó por la perturbacion que la no resolucion trae a los contribuyentes y hasta a la Hacienda municipal, re-

gida por el mismo orden que la del Estado.

Nosotros suponiamos que la terminacion de los años económicos traian el balance en las cuentas generales y particulares de cada provincia y se abriría cuenta nueva a todo el que la tuviese pendiente con el Estado, circulando para ello disposiciones apremiantes que hicieran una verdad esa finiquitacion del año, apareciendo como nuevo todo lo que pasase a la cuenta de entrante, ya en el orden administrativo cuanto en el gubernativo, dando plazos fijos y terminantes para cierre definitivo durante el periodo de ampliacion, no dejando nada pendiente pasados estos seis meses.

Nosotros entendiamos que los Centros directivos, cuasi ministerios que son y han sido, pondrian al corriente y despacharian dentro de cada año económico todos los expedientes que tuvieran relacion con los presupuestos, no dejando para otros años las resoluciones que puedan perturbar hasta la forma administrativa de los pueblos, siempre que esos expedientes no se hallasen en trámites necesarios ó imposibles de evitar.

Y entendiamos, por último, que ningún pretexto debía dejarse de un año para otros dudas en la ley, defectos en la práctica, ni en suspenso apreciaciones de Reglamentos ó Reales órdenes, que durante ese año dieron lugar a diferentes criterios, sino que la terminacion traeria para los siguientes la purificacion de las ideas y la recta aplicacion de lo legislado, sin restricciones ó ampliaciones particulares, que perjudican ó favorecen y siempre dan una pobre idea de nuestro sistema en resolver expedientes y de nuestra perezaosa Administración.

Pero nada de esto vemos: concluye el año económico y empieza el otro, y todo sigue lo mismo, sin que nadie se preocupe de los intereses que le están encomendados, sin que el país conozca el empuje más que por alguna nueva gabela que se adita a los impuestos, y sin que haya otras señales de modificacion progresiva y beneficiosa para el Estado ni para el contribuyente ó particular, que la mutacion numérica y la horizontal que separa las cifras distintivas del nuevo año económico.

Ni las Intervenciones hacen otra cosa que seguir en su monotonía de sentar libramientos y cargaremos; ni las Administraciones salen de sus embrollados papeles, cada dia y cada año más desbarajustada, sin responsabilidad por los que entran ni por los que salen resolviendo los expedientes conforme a su leal saber y entender, dentro del plazo que juzgan más a su gusto, cumpliendo ó no cumpliendo con las órdenes que les comunican, entendiéndolas a su manera y aplicándolas en el sentido que juzgan más conformes a las circunstancias de la provincia y según la influencia que pese en cada caso; dando estados, tanto de la riqueza como de la contribucion por todos conceptos, según cálculos, pero nunca ciertos ni aproximados; ni las Delegaciones hacen otra cosa que pasar por lo que las Administraciones las dicen sin formar siquiera resúmenes anuales demostrativos y comparativos, llenando su indefinido cargo en la mejor forma que pueden, sin establecer siquiera una competencia con la autoridad gubernativa, sometiendo a sus Letrados los casos de duda y poniendo el V.º B.º a todo aquello que no ven siquiera si deben poner el Visto malo.

Ni, por último, las Direcciones cuidan de finiquitar dentro de cada año económico los expedientes que esperan su resolucion, dejando que los intereses de los particulares, de las corporaciones y de los municipios sufran perjuicios incalculables por lo mismo que todo lo que se relaciona con los años económicos debe ser resuelto dentro de esos mismos años si efectivamente por eso y para eso se llaman así.

Si a todo esto se agrega la apatía de los ministros de Hacienda, la falta de disposiciones anuales que han de regir con los presupuestos y concretamente para cada año económico, se comprenderá que el nombre especial que se les ha dado no tiene razon de ser, y menos esa economía caracteriza bien a unos años que son infinitamente largos, tan largos

que jamás se interrumpe el orden de continuidad.

El mejor cosmético.

A todo el mundo le gusta parecer jóven, a unos porque lo son, a otros porque han dejado de serlo.

Para ayudar a la natural lozanía de la juventud, y con más motivo para falsificar una y otra cuando faltan, han inventado los perfumistas multitud de aceites, pomadas, jabones, elixires, aguas, tinturas, cremas, polvos, leches, vinagres, extractos, esencias, bálsamos, etc. etc.

De estas preparaciones, bautizadas con pomposos nombres orientales ó mitológicos, muchas producen efectos perniciosos por los principios tóxicos que contienen, y las restantes, lejos de aumentar la frescura de la piel ó el número de los cabellos ó la coloracion natural de estos, son los medios mejores para convertir el más fino cutis en rugoso y amarillento pergamino, la más abundante cabellera en venerable calva, y la barba más cuidada ó las trenzas más hermosas en un conjunto de cerdas de mil colores; bajo los cuales aumentan prodigiosamente las tan temidas canas.

La Higiene reprueba con todas sus fuerzas los afeites, por perjudiciales a la salud y como impropios de una persona formal.

El mejor y más universal de los cosméticos debe ser el agua, clara fresca. La mejor de las pinturas es una buena sangre.

Ved una campesina (de las que se lavan la cara.) En una aljofaina rebosando agua trasparente sumerge sus manos, y con ellas frótase y báñase bien el rostro repetidas veces, secándose luego con más ó ménos rústica y grosera tohalla. Anda al aire libre, come con gran apetito y en abundancia los sencillos manjares al alcance de su modesta fortuna, y duerme a pierna suelta un sueño reparador, que conforta su cuerpo, habituado al trabajo y fortalecido por él. ¡Qué encendidos colores los de su tez! ¡Cuán expresivas sus miradas puras y limpias! ¡Cómo revelan todos los rasgos de su rostro, todos los contornos de su cuerpo, todos los movimientos y ademanes de su persona, la salud la robustez, la juventud, la vida que se expande a través de todos los poros de la piel! ¿Con qué se pintará tan hermosa aldeana? Pues yo os lo diré.

Primero con el ray de los disolventes, el agua pura; así se dá la primera mano, que en lugar de ser una capa de suciedad es una enérgica limpieza, la cual es una verdadera virtud del cuerpo, como la virtud es la limpieza del alma.

En seguida se tiñe bien la sangre respirando un aire puro; no estando nunca ociosa, antes trabajadora infatigable; comiendo alimentos sanos y sencillos, preparados en la mejor de las cocinas (el buen apetito), y durmiendo un sueño apacible desde las primeras horas de la noche hasta que canta el gallo y el sol envia sus primeros rayos a la tierra al nivel del horizonte.

Luego, con esta sangre oxigenada y plástica, rutilante y rica, se pinta la jóven las mejillas, no por encima, sino por dentro de la piel, complaciéndonos en imitar esas rosas de que nos hablan los poetas de repertorio, y esos rosales y cerezas que emplean los novelistas de a perro chico la entrega cuando describen las hechiceras bocas de sus románticas y cursis protagonista.

El cabello solo limpian a fuerza de agua, recogido luego con natural y sencilla elegancia. Florecillas azules y rosadas entre los rubios cabellos, ó flores de un rojo intenso entre los negros rizos, son los bellísimos tarros de esencia que a su debido tiempo pone a disposicion de las zafias aldeanas esa acreditada perfumista llamada la primavera, que dispone de los vastísimos laboratorios de los prados.

Pero ¿qué dirán a todo esto las lectoras elegantes? Pensarán que les ponemos por modelo las Venus rústicas de aldeana... y acaso piensen bien, y si las imitan pensarán mejor.

Las que de vosotas tienen buen juicio (y creo que sois las más) aconsejad a las que no lo tienen tanto que, en vez de llenarse la casa de cold-cream y veloutine, se la laven mucho

con agua bien clara y fresca, secándose luego con tohalla turca, rusa ó de la nacionalidad más de su gusto (aunque sea catalana con marca extranjera). Los aceites y polvos (hasta el de arroz, que suele tener cal) son suciedad de la piel, como si sudando a mares se recibe en la casa el polvo de los caminos. Esta suciedad, como todas, tiene el inconveniente de ser en primer término fea cosa; y además de impedir la transpiracion cutánea, ó sea una importante funcion fisiológica y necesaria.

Y si vuestras amigas, las que se dan polvos de rosa ó se pintan solas, quieren tener labios bermejos y sonrosadas mejillas, que procuren tener buena sangre y se verán bellas, porque la mejor belleza es la salud.

En cuanto a los hombres que tienen tocador con frasquitos, tarros, botes etc. (estos hombres, aunque lo sean ¿lo parecen?) no se me ocurre decir nada a estos señores, sino que tienen cosas de señoritas.

Y los ancianos de ambos sexos que se pintan, tiñen, pulen y acicalan, apesar de sus años y su experiencia, necesitan se les diga una cosa que al parecer ignoran: "Todo eso pone más de relieve vuestra mucha edad y vuestro poco sexo." Los ancianos que no se tiñen ni pintan son venerables ancianos. Los otros son una caricatura humana, son ridículos viejos verdes.

DR. LUIS MARCO.

La poesia popular.

«En el Norte, dice un escritor ilustre, no se canta sino para conservar los recuerdos. Las antiquísimas tradiciones de sus padres, están permanentes alrededor del Báltico, y mezclan las notas sordas y monótonas de sus cantos, al ruido de los pinos y al soplo de la brisa. El Norte, cuna de la Europa moderna, encierra tambien los archivos de ésta. Y estos archivos, ¿en donde están colocados? ¿En los templos como en Asia, ó sobre el granito de los ídolos como en la Tebaida? No, sino en la cancion popular. Desde que las razas del Cáucaso salieron de la ciudad de Asgard, no han conocido otros anales. Tácito nos dice que los únicos monumentos históricos de los germanos, eran cantos inmemoriales en que se celebraban a Tuiston, hijo de la Tierra, y a su hijo Mannus, fundador de su nacion. Los celtas y los escandinavos, tenían la misma costumbre; el himno religioso es allí el padre de la historia. En Dinamarca y en Suecia la música no es un placer, sino un recuerdo de los antepasados; así es, que no manifiesta tal ó cual disposicion de ánimo transitorio, sino el mismo fondo del alma de un pueblo.»

Pero si en el Norte sucede esto, si allí se cantan los sucesos históricos, aquí, en el Mediodía, y sobre todo en España, se canta como en ninguna otra parte el sentimiento purísimo del alma, el amor verdadero. Examinad, sí, una por una las innumerables coplas que forman el tesoro más preciado de nuestra poesia popular, y vereis, como todas ellas casi, se reducen a expresar, con el calor propio de una raza tan vemente como nuestra raza, el fuego de la pasion, la intensidad de los dolores, la pena de la ausencia, la mortificación de los celos. Para cerciorarse de la verdad de este aserto, no hay como presenciar una de esas sublimes y poéticas escenas que con tanta frecuencia se repiten por la bella y sin par Andalucía; no hay como escuchar, allí por las altas horas de la noche, una serenata de amor, y entre los murmullos de los torrentes, entre el ruido monótono de los árboles agitados por la brisa, entre las vibraciones de los grillos escondidos en las matas, oir, acompañada por la guitarra, la voz dulce y melancólica de una hermosa mujer cantando la incomparable malagueña, cuya música conmueve por maravilloso modo hasta lo más íntimo del corazón, y cuya letra, por lo general, expresa un mundo de ideas y un mundo de sentimientos, que dice en estrofas de acabado metro, verdaderos poemas de amor; ya unas veces mostrando la satisfacción de un alma enamorada, ya otras veces la herida mortal abierta en el pecho por el aguijon de los celos; ora la desconfianza de una correspondencia dudosa; ora, en fin, la acerbidad y la amargura de un triste y cruel desengaño.

Y cuantas veces, combinadas adrede ó al acaso unas con otras las canciones, se desenvuelven en su curso natural, sentidas é incomparables amorosísimas historias, y un escenario tan pintoresco como el escenario que presta el patio de las casas morunas de Sevilla; entre el repique de las castañuelas, y el son acompasado de las palmadas, y el plañido melancólico de la guitarra, y el torbellino de las parejas que bailan, y el jolote de aprobacion de los concurrentes que rebosan en júbilo, y el vapor de la mansanilla, apercebida en copas sobre las mesas, pasan, ante los ojos del menos observador, los personajes todos de estas, a veces poéticas como la de Pablo y Virginia, a veces trágicas como la de Abelardo y Eloisa, de estas perdurables historias de amor, las cuales, en su diario suceder, bien pudieran llamarse la historia de la humanidad.

Si haber asistido a ninguna de tales reuniones, tan frecuentes en las ciudades andaluzas, nos podemos fingir en la memoria la escena; escuchar el suave y melancólico son de la guitarra ó la tiorba, que

con el débil sonido de sus cuerdas, transporta el alma á regiones desconocidas; oir las canciones que los amantes «robados como el ruiseñor en la selva», y creyéndose en completo apartamiento y en soledad completa, se dirigen unos á otros á porfía para expresarse mutuamente sus amores, sus agravios y sus penas; contemplar al apuesto galán, lanzando á los aires declaraciones de amor sublimes y sentidísimas; ver á la esbelta moza, de negros ojos, de arqueadas cejas, de largo pelo, de graciosa boca, despertarse de su soñarrera natural, y pronunciando contestaciones por extremo cariñosas, y en fin, de admiración llenas, quedarlos extáticos ante los esplendores y las magnificencias de la poesía y del sentimiento populares españoles, oyendo sin cesar quejidos del alma, capaces de partir hasta las piedras; protestas de amor, cuya firmeza invencible y cuya intensidad, ni las contrariedades ni la adversa fortuna logran quebrantar, y el cual, por no tener fin, ni aun siquiera la tiene allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno: pensamientos vagos, que muestran el estado excepcional en que se halla el corazón de un amante rendido, máximas verdaderamente sabias; suspiros de amor, excesivamente tiernos.

Será que los climas ejercen soberana influencia en la compleción física e intelectual de los individuos; será que el calor, que es la vida, así como desarrolla las plantas, desarrolla también las inteligencias; pero no puede dudar que España, la reina del continente europeo, nuestra nunca bastante amada patria, es la tierra predilecta del amor, de la poesía y del sentimiento. Así, no encontraremos quizás grabados en los anales de nuestra historia gran copia de nombres pertenecientes á ilustres matemáticos, á sabios naturalistas, filósofos admirables; pero en cambio ninguna otra nación del planeta, incluyendo á la misma hermosísima Italia, contará entre sus hombres ilustres tal número de guerreros, de conquistadores, de navegantes, de descubridores, de pintores, de poetas, como cuenta España. Y es que aquí, como en ninguna otra parte, se sienten, y como en ninguna otra parte se saben expresar los sentimientos. Por eso se derrama la poesía á torrentes por las calles, como por el espacio se derrama y se extiende la luz del sol.

GINÉS ALBEROLA.

Miscelánea.

La reunion de anoche. Bajo la presidencia del Sr. Zayas se reunieron anoche en el despacho de la alcaldía los señores don Luis Aguilera, por la Diputación provincial; D. Eduardo Reylo por el Casino Principal; D. Vicente Arteaga, por la Cámara de Comercio; D. Diego M. del Castillo, por la Liga de Contribuyentes; D. Pablo Perales por el Fomento de las Artes; D. Feliciano Ubis por el Círculo de la Union Mercantil; D. Francisco Ruiz Victoria; D. Juan de Dios Vico y Bravo por la Juventud Católica, D. Valentin Barrecheguren por el Centro Artístico y los representantes de la prensa diaria local. El objeto de la reunion, que era estudiar los medios más apropiados para resolver el problema de los cuarteles, lo expuso el alcalde haciendo historia de sus gestiones y de lo ocurrido en la traslación de los Cazadores de Cuba á Málaga.

Planteado el asunto se suscitó un luminoso debate en el que tomaron parte los señores don Pablo Perales, que con elocuente palabra hizo en nombre de los obreros y artesanos que representaba, patrióticas y levantadas ofertas; el señor Aguilera, que expuso la actitud de la Diputación, dispuesta á hacer un esfuerzo en beneficio de los intereses de Granada; el Sr. Arteaga que propuso se diese mayor amplitud á la Junta gestora, llamándose á ella á muchas personas que, por su acendrado patriotismo, no deben ser preteridas; el Sr. Reylo que pronunció un correcto discurso, demostrando la necesidad de que á esta obra concurren todos los elementos de vida de Granada y ofreciendo en nombre del casino, el incondicional apoyo de esta Asociación; el Sr. Ubis que hizo análogas ofertas en nombre del Círculo de la Union Mercantil, que representaba; y otros varios que ilustraron á la Junta con sus atinadas observaciones.

Se acordó citar á una reunion amplísima á la que serán invitados todos los elementos de vida de Granada y se verificará muy en breve, en los salones del ayuntamiento.

La fiesta de los pobres. Desde pasado mañana, comenzarán los ensayos de los jóvenes que se prestan á correr cintas, en la Plaza de Toros. Al efecto la Junta organizadora, ha preparado un pescante provisional y cintas de poco precio, que servirán á los ginetes para adiestrarse en tan difícil ejercicio.

De un momento á otro, se irán mandando las cartas invitatorias, á las familias de Granada, que deben contribuir con su presencia al espectáculo.

Las señoritas que aun no han contestado á la Junta aceptando ó nó la invitacion para bordar cintas, se nos ruega lo hagan cuanto antes, pues el 1.º de abril han de estar reunidas, y en poder del excelentísimo señor marqués Dilar.

Un rayo de luz. La sorpresa de que fuimos objeto el viernes, no ha sido un caso aislado; por lo visto, alguien se valió de este medio para difundir la alarma en provincias, sin tener en cuenta los sagrados intereses particulares que podía lastimar.

En Málaga se recibió el 26 un despacho telegráfico, semejante al que nosotros recibimos, y en el que, valiéndose de la clave del

corresponsal de un diario, se daba la falsa noticia de haber muerto el Rey.

Véase lo que acerca de este asunto dice *El Diario mercantil*:

«Ayer se dijo que no tenía el menor fundamento la noticia telegráfica, relativa á la muerte de un elevadísimo personaje.

Se explicaba el error de diversos modos, diciendo unos que quien había fallecido era un general, cuyo apellido dió origen á que se creyese que una nueva desgracia afectaba á la real familia; y consignando otros que un error del que tradujo la clave del telegrama particular había dado origen á que se creyese que la monarquía estaba otra vez de luto.

De cualquier modo y desconociendo nosotros la causa de la equivocacion, haremos constar que durante muchas horas no se ha hablado en Málaga de otra cosa, siendo dicha noticia, cuya gravedad no se ocultaba á nadie, el tema de todas las conversaciones.»

En Sevilla ha sucedido lo mismo.

Para nosotros todavía es un misterio, cuyo esclarecimiento trabajamos por investigar, cómo ha podido el autor del telegrama, conocer la clave que con nuestro corresponsal teníamos convenida.

La circunstancia de coincidir estos falsos telegramas con las exageraciones que relativas á alteracion del orden público en provincias se propalaron en Madrid el 25, hace sospechar que todos estos hechos obedecian á un plan general de alarma que quizá tuviese por objeto asegurar el resultado de alguna atrevida jugada de Bolsa.

Si fuese así, y se descubren los autores del engaño, bien merecen enérgico castigo, lo que para obtener tan miserables fines, no reparan en alterar la tranquilidad del país y en perjudicar el crédito de las empresas periodísticas á costa de tantos esfuerzos cimentado.

Gracias. Agradecemos á *La Publicidad* las afectuosas frases que ayer nos dedica, al ocuparse con un recto criterio de imparcialidad, del asunto relativo á los telegramas del viernes último.

Comision provincial. En la sesion de anteayer tratáronse los asuntos siguientes:

Aprobar los presupuestos de la comida extraordinaria y funcion religiosa que segun costumbre se da á los acogidos en el hospital de San Lázaro, y que se verificase ésta en la ermita del hospital.

Que se dirija comunicacion al alcalde de la capital, para que, dada la urgencia del caso, instruya expediente de ingreso en el manicomio á Pedro Lorca Arcas, natural de Montefrío, al que, segun manifiesta el Director del hospital de San Juan de Dios, ha sido necesario ponerle una camisa de fuerza.

Aprobar el presupuesto de conservación de los kilómetros de Granada á Santafé, en la carretera de dicha capital á la Venta del Pulgar, así como el pliego de condiciones particulares y de subasta, y que esta se anuncie por término de 30 dias, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, ó al inmediato posterior si este fuese festivo, en el local de la Diputación, á la una de la tarde.

A mocion del Sr. Aravaca, se acordó interesar del Ordenador de pagos se sirva librar la suma de 1900 pesetas que en 15 de Junio del año último se destinaron para habilitar el camino que desde Baza conduce á los baños de Zújar.

Se revocaron los acuerdos del ayuntamiento de Atarfe, referente á la inclusion y exclusion en las listas electorales de algunos vecinos de dicho pueblo.

Se despachó el parte del ingreso de mozos señalado para el dia 24.

Designóse el dia 4 de abril próximo para el reconocimiento de varios mozos.

Interesar del Gobernador y del Alcalde de esta capital la busca y captura de Diego Castro Linares, que ha desertado de la Caja de reclutas.

Que ingrese provisionalmente en el hospicio del niño Juan Torres Garzon, natural de Válor.

Comisionar á los Sres. Villa Real y Hurtado para que adquieran 100 cobertores con destino á los acogidos en el hospital de dementes.

Admitir el desistimiento que, por medio de comparecencia, hace D. Antonio Torres Martin, de su pretension á una plaza de escribiente de primera clase de la Secretaría.

Por último, se examinaron y aprobaron varios expedientes de balances y cuentas correspondientes al mes de febrero, y segundo trimestre del actual año económico.

Inhumaciones. Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres, 5 mugeres y 10 párvulos.

Concurso. La Comision provincial se ocupó ayer en el examen de los expedientes de cada uno de los aspirantes á la plaza de Director del hospital de San Juan de Dios, habiendo acordado pedir nuevos datos que decidian acerca del superior mérito de algunos de dichos aspirantes, con relacion á los demás.

Varias noticias. Va á formarse el

apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Ventas de Huelma y Chite y Talará. Está terminado y expuesto al público en Otívar y la Zubia.

—En Albolote se halla terminado el repartimiento del arbitrio sobre la cebada, hecho para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal.

—Están terminadas en Albuñuelas las listas electorales de compromisarios para Senadores.

—El alcalde de Loja ha publicado un edicto disponiendo que en el término de 30 dias, todas las familias que desde el año 1881 atrás tengan ocupado algun nicho, procedan á verificar el pago de los derechos que hayan dejado de satisfacer. Si una vez trascurrido dicho plazo no abonan los derechos correspondientes, se procederá á verificar las exhumaciones, depositando los restos extraídos en la fosa comun.

—El dia 4 de abril próximo se verificará en el cuartel de San Jerónimo la venta en pública subasta de veinticuatro caballos de desecho que posee el regimiento de dragones de Santiago.

Vacante. Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de Santafé.

Los que deseen desempeñarla, deben presentar sus instancias documentadas dentro del plazo de 30 dias.

El decorado de Bibarrambla. Ayer se verificó en el Ayuntamiento la segunda subasta para la contratacion del decorado de la plaza de Bibarrambla durante las fiestas del Corpus, habiéndose adjudicado á D. Vicente Casanova Llacer, en la cantidad de 7479 pesetas.

Reyerta. Anteayer, á eso de las nueve, promovióse una descomunal reyerta, en la cuesta de San Cristóbal, entre varios sugetos de aquellos barrios, sobrecargados de vino.

Apelaron unos á las navajas y otros á las pistolas, y se armó un escándalo de primer orden, resultando de la lucha cuatro heridos, que son Miguel Márquez Cobos, Tomás Sanchez Lopez, Juan Antonio Sanchez y Carmen Guerrero. Los dos primeros quedaron en gravísimo estado.

Audieron el cabo de la Guardia municipal Antonio Lafuente y los guardias Pedro Mendoza y Domingo Rodriguez, quienes trasladaron al hospital de San Juan de Dios á los heridos, poniendo en la cárcel á uno de los contendientes.

Desde Orgiva. Con fecha 27 del actual nos escriben de aquella poblacion lo siguiente:

Desde hace treinta años no se ha oido aquí el timbre claro y sonoro de una campana; el descuido de unos, la apatía de otros y el abandono general de todos, ha sido la causa de que este soberbio campanario se haya encontrado en un estado tan lamentable durante el largo periodo de tiempo que antes digo. Por fortuna vino á este pueblo hace poco más de dos años un párroco celoso, don Juan Enriquez Ros, que no ha cesado un momento de inventar medios para allegar recursos con el fin de hacer la fundicion, y ya ha visto el resultado de sus afanes. Los afamados maestros fundidores don José Lopez Antrás y don Ricardo Diaz, han fundido tres campanas de 57, 28 y 11 arrobas, y mañana fundirá una de 120 y otra de 18. Las fundidas ya están colgadas y tienen voces magnificas que producen el encanto y el entusiasmo de los orgiveños. Justo es consignar aquí los nombres del general Riquelme y del diputado por este distrito señor Carvajal, por haber contribuido con respetables sumas, y además el ayuntamiento también ha hecho más que podía buenamente, dada la vida angustiosa y apuradísima que está atravesando.

La reconstruccion del campanario ha contribuido sin duda alguna á dar este año mayor entusiasmo á la funcion religiosa celebrada anteayer en honor del Señor de la Espiracion.

El que no sea orgiveño ó no haya estado aquí algun tiempo, no puede figurarse la fé que este Señor inspira á los hijos del pueblo, el entusiasmo que su nombre produce en todos los corazones, el delirio que causa su salida á la calle. Bien puede decirse que es el único dia del año que todos cesan en sus ocupaciones, y los que se hallan ausentes acuden sin que falten á la cita más que los que materialmente no pueden venir, y además forasteros acuden á millares. La salida á la plaza del Señor de la Espiracion es igual á la salida de la Virgen de la Angustias á la Carrera; lo mismo aquí que ahí, millares de personas saludan á las imágenes poseidas del mayor entusiasmo y fervor religioso, y miles de cohetes atruenan los espacios. La procesion dura cinco ó seis horas y en todo el trayecto no cesan los trasportes de alegría y las palmas reales que aquí se queman ese dia son bastantes para mantener una familia que emplea el resto del año en prepararlas.

En mis cartas sucesivas me iré ocupando

de los asuntos más importantes de esta poblacion, si bien he de decir aquí que así como hoy he hablado de reformas realizadas y de entusiasmo populares, despues será muy difícil encontrar motivos de aplauso para nadie.—J.

Procesion. El viernes 1.º de abril, á las cinco de la tarde, saldrá de la ermita de San Juan de Letran la solemna procesion que es costumbre dedicar á Ntra. Sra. de los Dolores y á Jesús Nazareno.

La primera misa. Ha celebrado en Alhama su primera Misa el novel sacerdote D. Luis Maestre Cortés, verificándose la sagrada ceremonia en la iglesia de religiosas de Santa Clara, y habiendo predicado don Francisco Ruiz Cabello.

Acompañaron al nuevo ministro de la Iglesia, con capas pluviales, el Arcipreste D. Federico A. Sanchez y lo coadjutores de la parroquia D. Manuel Triviño y D. Bernardino Retamero, sirviendo de diácono el presbítero D. Ramon Arca, y subdiácono D. Juan Rosales Roldan.

Fueron padrinos los padres del neófito, que tienen otro hijo solamente, D. Ramon, y es capellan del Convento referido.

La visita pastoral. Nos escriben desde Motril lo siguiente, con fecha 21 del actual:

«El 16 del corriente, el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis dijo una Misa en la cárcel y administró el Sacramento de la Comunión á los presos, y al terminar fué despidiendo, dando á cada uno un abrazo y dos besos, y colocándole en el cuello una medalla. El acto revistió gran solemnidad, y conmovió á cuantas personas se hallaban presentes. Se dice que además ha regalado cuatro pesetas á cada recluso.

Ayer predicó S. E. en la Misa mayor, habiendo sido el sermón muy elogiado por todos.

Á la una de la tarde dirigió al Hospital, donde se sirvió una suculenta comida á los enfermos, que el Prelado dispuso á su costa. El mismo sirvió los platos y dirigía frase de consuelo á los asilados. Al acto asistieron todas las autoridades de la poblacion, muchas señoras y numeroso público en general.

Hoy ha salido dicho Sr. Arzobispo para Salobrena, y no regresará hasta mañana ó pasado.»

Cosas de Motril. El Sr. Gobernador civil ha nombrado interinamente siete concejales, para cubrir dos vacantes que habia en el ayuntamiento de Motril, y las de cinco individuos que hicieron renuncia de sus cargos. Nos manifiestan de dicha ciudad, que desde que los nuevos regidores tomaron posesion, se vienen celebrando sesiones, cosa que no se habia hecho desde primeros de junio último.

En el cabildo verificado el jueves de la semana anterior, ó sea el dia 17, acordóse por mayoría de votos construir en el Cementerio un mausoleo donde se guarden los mortales restos del que fué alcalde presidente D. Pedro Moreu; colocar su retrato en el salon de sesiones; cambiar el nombre de la placeta de la Iglesia, donde aquél habitaba, por el de *placeta de Pedro Moreu*, y costearle unos funerales en la Iglesia Mayor.

La inspeccion de la ensenanza.—Otro de los proyectos leídos en el Senado por el ministro de Fomento es el que se refiere á la inspeccion de la ensenanza.

Por este proyecto se tiende á remediar la situacion descuidada en que se halla la ensenanza en lo que se refiere á su inspeccion, y para ello se conceden sueldos decorosos á los inspectores, en armonía con los disfrutan empleados análogos, definiendo en términos precisos sus derechos y obligaciones inexcusables, proveyendo los cargos en personas independientes de aquellas á quienes han de inspeccionar, afianzando su estabilidad, sin detrimento de las facultades y necesidades gubernativas, y otorgándoles premios que estimulen su celo á la par que medios de hacer públicos sus trabajos.

Casos y cosas. En la calle Real de Cartuja peleáronse en la tarde de anteayer dos sugetos, uno de los cuales resultó herido de una puñalada en la mano izquierda. El agresor apeló á la fuga.

—En la calle de Molinos, un carnaje atropelló á un niño de ocho años de edad, llamado José Cobos Chinchilla, que hubo de resultar con una grave herida en la cabeza y varias contusiones en el brazo izquierdo. Los agentes de Orden público detuvieron al cochero y llevaron al Hospital al niño referido.

—La policia detuvo anteayer á un borracho, zapatero de oficio, que promovió fuerte escándalo en la calle del Solarillo; á otro que escandalizó tambien en la calle de San Juan de Dios, y á un tercero que hizo lo propio en el Puente de Genil.

Procurador. Don José Pascual y Sanchez, abogado que ha sido de este Colegio durante catorce años, prestó ayer juramento, como Procurador de los Tribunales, ante la Sala de Gobierno de la Audiencia, que al efecto se habia reunido en sesion extraordinaria.

Un lance original. De Pitres nos dicen que noches pasadas se hallaba *pelando la pava* una amorosa pareja; y con el pretexto de ir á hacer la cama de un hermanito suyo, la novia se separó de su doncel, ofreciendo

volver á los pocos instantes. El jóven quedó acompañando á sus futuros suegros, y habiendo trascurrido largo rato sin que volviese la doncella, la familia comenzó á buscarla por toda la casa, pero en vano. Se registró el pueblo, aunque infructuosamente, cuya operacion duró hasta la madrugada siguiente. Diferentes amigos de la casa, y su propia familia, salieron á los pueblos limítrofes, no obteniéndose tampoco resultado, pues nadie daba razon de la perdida señorita, que, dicho sea de paso, es guapa.

En tan cruel incertidumbre acerca de su paradero, dispuso el alcalde que se tocara á rebato; y habiéndose reunido todos los vecinos en la plaza, se acordó que cada cual saliera en una direccion diferente para buscar á la extraviada doncella, por la vega y por el monte, obteniendo un resultado tan infructuoso como antes.

Todos estaban ya convencidos de que la jóven no parecia, lo que dió un poco sinsabor y comenzó al estupefaccion novio, cuando apareció en la vega de Atalveitar, macilenta y descompuesta.

Con la natural curiosidad, le hicieron sus paisanos y paisanos multitud de preguntas; pero ella no dió más explicacion sinó que habia estado acompañada de la Virgen durante los dos dias y las dos noches, sin haber tenido ganas de comer y sin padecer frio, por más que habia nevado.

Como el curioso lance sirve de comidilla entre todos los vecinos, unos dicen que la mencionada jóven está loca, y otros afirman que se halla demasiado cuerda.

Robo. En el sitio llamado "Las Cañadas de Montevivo", término de La Malá, se cometió ayer tarde un robo de dos mulas pertenecientes á don Juan María Urbano y Ruiz, á quien los ladrones ataron mientras robaban las caballerías.

Se ha dado conocimiento á la Guardia civil.

Los servicios de Beneficencia. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores, dictando reglas á las que han de ajustarse las Diputaciones provinciales en lo que se refiere á los servicios de Beneficencia.

En esta circular se escita á los gobernadores para que hagan cumplir los preceptos de la ley en este punto, porque no solo la desidia ó el abandono, sino falta de celo, pueden traer graves consecuencias que afecten á la moral y á la existencia de los asilados.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: **ALMUERZO.** De 9 á 11. Las raciones que upeden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Arroz con almejas.	10
Postre de naranja é higos.	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de pan.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, cardos, carne y tocino.	10
Postre de naranja é higos.	10
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

DINERO.

LA ESPERANZA.

ANGEL GONZALEZ ALVA, 11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todas las monedas de plata antigua en las compras que se hagan. Los napoleones se admiten á razon de 20 reales.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros respetables lectores la Academia de Música que ha abierto en esta capital, plaza de Barbarrambis, tienda del Loro, la distinguida profesora, procedente del Conservatorio de Madrid, señorita doña Carmen Garrido, que tanto por sus buenas condiciones de carácter como por sus profundos conocimientos, se hace digna de toda distincion, ofreciendo una verdadera garantia para el adelanto de sus alumnas, las clases que tiene abiertas son de piano, canto, arpa y armonio. Tambien da lecciones á domicilio de dichos instrumentos y en canto.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28, (10 noche.)

Sigue instruyéndose con mucha actividad el proceso motivado por la supuesta conspiracion.

Cinco de los presos han sido comunicados.

En la sesion del Congreso de hoy, Montilla dirigió al gobierno una pregunta acerca de la cuestion de orden público promoviendo un animado debate en el que intervinieron Cánovas del Castillo, Cellerue-

lo, Muro, Becerra, y Gil Sanz, haciéndose manifestaciones favorables á la tranquilidad pública.

Despues continuó la discusion del proyecto de arriendo de tabacos y de la Compañia trasatlántica.

Es inminente la crisis del gobierno francés.

Mucha animacion en los círculos políticos.—F.

Acerca del orden público.

Leemos en *El Imparcial* del 27:

Ayer por la tarde se acentuaron los rumores de orden público, coincidiendo este con ciertas visibles precauciones adoptadas en Madrid.

En las primeras horas de la noche fué público que por mandamientos del juez de guardia, que lo era el de Palacio, Sr. Zepata, se habian hecho algunas prisiones.

El número de éstas no pasaba de cinco á la hora en que escribimos estas líneas.

Los detenidos son personas de poco significadas, y sólo hay una de cierto viso, que es el armero de Palacio, D. Bernabé Zaragoza.

Estas detenciones han sido acordadas por el juez, y ante su presencia han prestado declaracion los detenidos.

Es posible que por consecuencia de lo que arroja el sumario se proceda á nuevas detenciones.

En el dia de ayer el gobernador de Barcelona ha detenido tambien algunos individuos de filiacion republicana, apoderándose de varios paquetes de proclamas dirigidas al ejército.

Los detenidos á que se refiere el parte de nuestro corresponsal han sido entregados á los tribunales.

Tambien ayer ha procedido el gobernador de Sevilla á la detencion de algunos sujetos á quienes iban dirigidas unas proclamas que se han sorprendido á la llegada del correo.

Hasta aquí los hechos concretos que resultan de los rumores que han circulado.

Como antecedentes de ellos, y con referencias á informes de carácter oficial, añadiremos algunos detalles.

El ministro de la Gobernacion tenia noticias hace ya dias de que los trabajos revolucionarios se habian emprendido con insistencia cerca de las guarniciones de Barcelona, Sevilla y alguna otra poblacion.

Aunque se guarda reserva sobre esta última, es probable que sea Cádiz ó Valencia.

Por virtud de estas confidencias, se dieron instrucciones á los gobernadores de las provincias citadas, y en cumplimiento de ellas han procedido á las detenciones de que hacemos mérito.

Por la índole de los trabajos revolucionarios y por la de las pesquisas que el gobierno lleva á cabo no se puede precisar ni el alcance ni la extension de aquellos.

Las noticias recibidas de todas las provincias afirman que la tranquilidad es absoluta y el gobierno abriga el convencimiento de que no ha de ocurrir ningun trastorno de importancia.

Dice El Liberal:

No quiere el gabinete presidido por el Sr. Sagasta que le cojan desprevenido los acontecimientos, como ha dicho, constando á una noticia de *El Liberal*, nuestro colega *La Correspondencia de España*.

En virtud de estas previsiones, el gobierno, por pura precaucion y no porque tema que ocurran sucesos extraordinarios, obliga á los jefes de cuerpo á que duerman en sus respectivos cuarteles; aumenta en estos las precauciones usuales, que el capitán general de Castilla la Nueva tiene buen cuidado de inspeccionar por sí mismo diaria y cuidadosamente; trasmite órdenes especiales á los militares que prestan sus servicios directamente en el ministerio de la Guerra y encarga, en fin, á las autoridades civiles que extremen su vigilancia, que se concentren las fuerzas de orden público y que no pierdan de vista determinados lugares por si se notan en ellos síntomas de carácter sospechoso.

Todo esto, prevision nada más, viene sucediendo en Madrid desde hace algunos dias, con objeto de que al gobierno le cojan de sorpresa los acontecimientos; pero anoche las suspicacias gubernamentales subieron de punto á juzgar por ciertos hechos que vamos á relatar segun llegaron á nuestro oido.

Presos á diversas horas y por distintos agentes de la autoridad, se hallaban anoche, á las nueve, detenidos en el Gobierno de la provincia cinco individuos, que individualmente y por parejas de la Guardia civil de caballería, fueron trasladados separadamente y con intervalos de quince minutos á la Cárcel Modelo, á disposicion del gobernador é incommunicados.

Para que aquella conduccion de presos no causara alarma, los ginetes de la Guardia civil vinieron á la calle Mayor, desde el cuartel del Conde-Duque, tambien aisladamente y por intervalos, á fin de que en ningun caso pudieran reunirse dos parejas á las puertas del Gobierno civil.

¿Quiénes eran los presos y por qué y en qué forma fueron detenidos? A estas tres preguntas no podemos contestar con gran amplitud, y habremos de limitarnos á dar detalles muy vagos y deficientes.

Oímos que entre los trasladados á la cárcel figura un individuo del cuerpo de vigilancia; otro, cesante desde hace pocos meses, tambien de la policia secreta y conocido generalmente por el sobrenombre de *el Chaval* y otro, de oficio armero, que se asegura depende de la real casa, donde hemos oido que se le estima mucho por su honradez y por sus buenos servicios.

Personas respetables afirman que algunos de los detenidos lo fueron por la policia en el acto mismo de entregarles el carteró de su respectiva demarcacion, cartas que les comprometian en algún supuesto ó efectivo complot político; pero como hasta que se depuren los hechos, no debemos dar absoluto crédito á dicha version, consignaremos que los dependientes del gobernador procedieron á las detenciones de los indicados once individuos en sus propios domicilios, que registraron; pues para todo esto

les autorizaban los correspondientes autos del juzgado de guardia.

La razon de estas prisiones, dijese de público que se fundaba en motivos políticos, si bien entre los individuos del cuerpo de vigilancia, á quienes algunos se dirigieron para averiguar la verdad, era cosa corriente y bien estudiada, que un supuesto delito de falsificacion habia motivado las detenciones.

Algunas de las personas que á primera hora tuvieron noticia del suceso, quisieron saber si entre los elementos revolucionarios conocidos y los presos por orden del gobernador existian conexiones de alguna clase, y efectivamente, resultó que ningun republicano conocía á los detenidos ni tenian idea, si quiera, de que en ocasion alguna hubiesen figurado como afiliados á su partido.

Hubo, pues, gente suspicaz y maliciosa que dió en en sospechar si el servicio prestado anoche, de buena fé, sin duda, por la policia, daría un resultado idéntico, al del soñado depósito de alhajas de la calle del Baño, al célebre combate con una partida de malhechores en un caserón de las afueras, ó al descubrimiento de armas que suele coincidir con el rombramiento de nuevo gobernador, en todas las épocas y con todas las situaciones políticas.

Nosotros protestamos de estas insidiosas sospechas, creyendo firmemente, hasta que los tribunales digan otra cosa, que los presos de anoche tienen todas las apariencias de conspiradores ó de criminales.

Porque de no ser así, no nos explicamos la conducta de las autoridades.

El armero de Palacio, que figura entre los presos y que hoy quien dice que se le conoce por *Bernabé el Zaragosano*, es el mismo que cuando la infanta Isabel y tres damas que le acompañaban se extraviaron en el monte del Pardo, se dirigió al pueblo para participar lo ocurrido y buscar medios de transportar á Madrid á las mencionadas señoras.

El vigilante preso parece que se llama Sandalio Moreno, y que ha pertenecido hasta hace dos ó tres dias á la ronda del delegado del distrito de Palacio.

Dicho preso es el único que, segun nuestros informes, no fué trasladado anoche á la cárcel, continuando detenido en el gobierno civil.

Tambien parece que, como en Madrid, se hicieron ayer algunas prisiones y por el mismo motivo, en Barcelona y Sevilla, asegurándose que á los detenidos se les ocuparon documentos que los comprometen.

Dos personajes fusionistas de Madrid, uno diputado á Cortés y otro ejercer autoridad, ambos de reconocida influencia en el distrito de la Latina, conforacion esta madrugada con el ministro de la Gobernacion para rogarle pusiera en libertad á uno de los detenidos.

D. José Pachon, asentador que fué de la plaza de la Cebada, resulta pariente del primero.

Dichos personajes manifestaron que respondian al ministro que el detenido no es niugun conspirador, ni siquiera republicano.

Se quejaron, además, del procedimiento empleado para su detencion, que resulta, segun sus informes, digno de los buenos tiempos de Narvaez, cuando aparecian las proclamas hasta debajo de las sillas.

Segun se dijo, el Sr. Pachon y su señora se encontraban comiendo, llegó el cartero y entregó á la última una carta para su esposo, y casi coincidiendo con esto, se presentaron dos caballerías que se apoderaron de aquella carta y manifestaron tenian auto del juez para registrar la casa.

Verificada esta operacion, ignoramos con qué resultados, el Sr. Pachon fué detenido y trasladado á la prevencion.

El diputado á que aludimos parece dispuesto á llevar este asunto al Parlamento, si no obtiene la libertad del preso, cuya detencion cree por anticipado que es arbitraria.

El resultado de la entrevista no parece que fué muy satisfactorio, por cuya razon es casi seguro que mañana se tratará esta cuestion en el Congreso.

Leemos en El Globo:

Continúan las precauciones contra no sabemos qué supuestos trabajos revolucionarios, y lo que es aún peor, comienzan las prisiones ó detenciones de ciudadanos trabajadores y pacíficos que aun no pasando de tales detenciones producen sobresaltos y disgustos en el seno de las familias.

Anoche no se hablaba de otra cosa. Algunos hacian subir á veintidós el número de los detenidos; nosotros queremos creer que en esto hay mucha exageracion. Pero lo que comprobado es que se han hecho diversas detenciones por motivos puramente políticos al parecer, y entre ellos la de un maestro armero, la de un sugeto capataz de una fabrica, la de un asentador de la plaza de la Cebada; estas ayer tarde, y por la noche la de cierto empleado en la contaduría de un teatro, que lo es á la vez, segun dijeron, del Real Palacio.

La detencion del asentador merece referirse. El aludido, José Pachon Moral, almorzaba en su domicilio con su señora, cuando se presentó el cartero con dos sugetos más, que no dijeron á qué iban; pronto se supo.

Entregó aquel una sola carta que llevaba, satisfizo su esposa los cinco céntimos al cartero, y al decir ésta á su marido «debe ser de Zaragoza ó Guadalajara», los dos anónimos sugetos apoderáronse de la carta, dándose á conocer como agentes de policia y abriendo ella y enseñando la firma al señor Pachon pidiéronle manifestase si conocia al firmante.

Dijo este que no; y entonces los agentes llevaronle detenido á uno de los negociados de la Direccion de Seguridad, y de ésta, ya con esposas y custodia de por una pareja de la Guardia civil, se le trasladó al gobierno civil de la provincia, donde fué luego encerrado en la cueva, y allí continuaba á primera hora de la noche.

Al mismo edificio y al propio local fueron tambien llevados los dos sugetos detenidos por la tarde á quienes antes aludimos.

Damos por supuesto, y no es poco suponer en este pais de los atropellos, que las autoridades tienen sus motivos, indicios vehementes, si quiera por haberse ordenado las detenciones hechas, y que el juez competente se encargará de depurar su culpabilidad si la hubiere; pero ¿no le parece al Sr. Sagasta, jefe de un gobierno del partido liberal, que el espectáculo de unos ciudadanos detenidos, segun creen, por sus opiniones políticas, llevados por las calles en pleno dia con esposas y por la Guardia civil es poco edificante?

De El Dia:

Hacia dias que se redoblabá la vigilancia en los

cuarteles, los agentes de orden público prestaban servicio extraordinario en las prevenciones, hallábanse sobre aviso las autoridades de Madrid, y las de provincias habian recibido órdenes de activar su celo para el sostenimiento de la tranquilidad. Sabia el Gobierno que los revolucionarios procuraban una intencion, más ó menos semejante á las hasta ahora fracasadas. Anteayer, segun parece, recibió el Gobierno nuevos datos que confirmaron los informes que acerca de los trabajos revolucionarios tenia, y poniendo los hechos en conocimiento de las autoridades judiciales y de las gubernativas, tomaron aquellas la iniciativa, secundaron éstas la accion de las primeras, y en Madrid y provincias se llevaron á cabo varias detenciones de personas de quienes se sospecha, ó exista la certeza, que nosotros no lo sabemos, estén comprometidas en esta labor de intranquilidad.

Dijose anoche que eran 23 las detenciones practicadas en Madrid; un periódico consigna que solo fueron 11; nosotros, hasta esta mañana, no sabemos más que de cinco.

Los trabajos revolucionarios se practicaban, especialmente cerca de las guarniciones de Sevilla, Barcelona y alguna otra capital.

Leemos en un periódico de Zaragoza. «Coincidiendo con las noticias alarmistas de la prensa madrileña, se ha dictado una orden superior, que debe ser de carácter general, disponiéndose que en los cuarteles se establezca un retén de compañía por cada batallon. Hace tres dias que en esta capital se cumple lo mandado.»

Los periódicos de Barcelona recibidos hoy dan cuenta de haber sido detenidos en Sans tres sujetos, y practicado un registro en una de las casas de aquella localidad.

No sabemos si estos hechos están relacionados con la cuestion de orden público.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 de marzo de 1887.

La temperatura sube de dia en dia, de tal suerte que hoy parece que nos hallamos en pleno verano. En los círculos se nota mucha desanimacion por la falta de concurrencia. Los vecinos y residentes de la coronada villa acuden á llenar los paseos y disfrutar de los numerosos espectáculos. La aristocracia se halla en el concierto de Primavera, donde tambien acude el pueblo aficionado. Pero lo más llamativo es la plaza de toros donde se lidian seis que estoquian el Manchao, Guerrita y Behé. Así que termine estos renglones me echaré á la calle á disfrutar de la buena tarde.

El dia no dá de sí (hasta la hora en que me siento á escribir) suceso que merezca especial mencion. Las Cámaras no ofrecieron al finalizar incidente extraordinario en la noche de ayer. En las secciones el gobierno obtuvo señalado triunfo, atendiendo al estado de la mayoría, poco satisfactorio mirado desde el punto de vista de la disciplina. Salí elegida por completo la candidatura ministerial. Hubo lucha y algunos incidentes como el haber declarado Castelar que preferia el Código de 1870 al que va á someterse á la aprobacion del Congreso.

Lo mismo anoche que hoy preocupa en primer término la cuestion de orden público. De anoche acá se han ejecutado en Madrid, Barcelona, Sevilla y alguna otra capital diversas prisiones, recayendo en su mayoría sobre personas afiliadas á las agrupaciones republicanas. El gobierno asegura que ha dado con los hilos de una intencion que habia de estallar simultáneamente en diversas poblaciones importantes. Las medidas de precaucion se han redoblado con esmero cuidado. En Madrid se ha llevado hasta su más alto punto de delicadeza, pues no parece sino que ya ha estallado el movimiento, á juzgar por las medidas adoptadas.

Despues de esto se habla un poquito de crisis, de probabilidades de un ministerio Martos ó Martinez Campos; de la fecha en que volverán los conservadores; de los descontentos por aspirar á puestos que no han obtenido. Tampoco se olvida lo referente á presupuestos y movimiento parlamentario. Mañana vá en el Congreso la interpelacion de Portuondo. Nada extraordinario del extranjero.—F.

Cartera oficial.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, á pta. 43 cts.—Vaca, 1 pta. 58 cts.—Ternera, 1 peseta 58 cts.

Cultos.

Dia 29.—San Eustasio, y San Siro.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca: á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor á las diez visperas y la Adoracion de la Cruz.—En San Andrés misa cantada á Nuestra Señora de los Dolores, á las cinco la setena y predicá D. Maximiano Rincon.—La misma setena se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, San Juan de los Reyes, Santa Paula y la Magdalena, predicando en esta última D. Manuel Arcoya.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en iglesia y predicá un Padre Redentorista.—La novena de San Francisco de Paula se hace en San Pedro á las cinco y predicá D. Antonio Sanchez Arce.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos; etc.

Certifico: Que he empleado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo, debilidad general y esorofulismo*, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestion mejor que con el aceite de hígado de bacalao comun.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 de enero de 1886.

Dr. JOSÉ DE FOJAR.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardin, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES y FALSIFICACIONES**
Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}. 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. —Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. —1, Recogidas, 1.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. —En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. —En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. —Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. —6, Príncipe, 6.

Se traspasa el establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, situada en la calle del Escudo del Carmen, núm. 8. En la misma casa se hace almoneda de todos los muebles y entre ellos un magnifico estrado á lo Pompadour con galerías.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. También se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados á la música. —Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias. —Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias legítimas.

En Granada: José Sanchez Burló, es trella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

REALIZACION POSITIVA. PEDRO A. DE LA CAMARA, PRÍNCIPE 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes, como se vé por los siguientes precios:

Autocosa, pura seda, á 16 reales. —Quitasones novedad, 46 reales. —Encajes de colores, para adornar, desde un real vara. —Encajes seda guipur, legítimos, negros, desde 2 reales. —Flecos de abalorio, desde 1 á 2 reales vara. —Flecos marabré y abalorio clas-s baratasimas. —Agremenes con abalorio y sin él, casi regalados. —Corset para señora, desde 6 reales. —Adornos de pasamanería, en caprichosas formas. —Corbatas para caballero, de formas elegantísimas, desde 4 reales. —Toquillas punto, de lana, á 3 reales las de 8. —Gorras de lana y seda, para niños, desde 2 reales. —Hules para mesas, de 5/4, á 6 reales, calidad de 12. —Batería de cocina, esmelta porcelana, hay todos los tamaños y formas. —Bisutería para señoras y caballeros, á precios desconocidos. —Guantes de hilo Escocia y de seda, recién recibidos, desde 3 reales par en todos colores.

Recomendamos á las modistas muy especialmente, no compren, sin ver ante loss artículos de este establecimiento, en la seguridad que no han de encontrar nada más conveniente.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRISSEY STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del Docteur **PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

CURA DE LA SORDERA
Los **TIMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. —Se han hecho curas sumamente notables. —Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas que contienen las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse á **J.-M. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

Tenirse los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. —Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivócase, Naranjo Chico.

Se vende á voluntad de su dueño una casa principal, en la calle de los Frailes, número 3. Para tratar, darán razon en la misma casa.

Abaniqueria valenciana, Príncipe, 12.
Grandes surtidos en paraguas, sombrillas y abanicos.
Antías seda, última novedad.
Para regalos, ricos abanicos, pluma y concha, paucar y marfil, con blonda.
Casa exclusivamente dedicada á estos artículos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Príncipe, 12.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enajena un cármen en la cuesta de Santa Catalina, núm. 2 con dos casas, jardín y agua corriente, bajo el tipo de 20.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el día 20 de abril próximo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro. —Las llaves, en el Zacatin, 44.

VINOS blancos y tintos de Valdepeñas de primera traidos por cuenta del antiguo y acreditado expendedor **Sacramento Cañizares** tan conocido en esta capital. —Se venden á 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla. —Plaza Nueva, en los portales del Café de España.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Venta A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, por la escribanía de D. Francisco Sanchez Castro, se vende el cortijo nombrado de Diechar, término de Monachil, con tierras de labor y pastos, deslindado y acotado. Los títulos y condiciones, en la citada notaría. La subasta tendrá efecto el día 15 de abril, á las doce de su mañana.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6. —Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. —Especialidad en hongos de copa y canal. —Príncipe, 6.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un magnifico estrado, espejo y armario de comedor, todos en excelente estado y á precios sumamente módicos. —Darán razon, calle de Gracia, núm. 22.

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y licores finos.

Especialidad en doble anís de Rute y Ehu de Saint-James.

Almoneda. Quando por vender algiunos objetos, continúa abierta por algunos dias la almoneda de muebles y realizacion de relojes á precios inmejorablemente baratos —1, Montería, 1.

A voluntad de su dueño se venden los molinos de Buena Vista, sitos en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saldos de agua son susceptibles de aplicacion á cualquier otra industria. —Para tratar, en dichos molinos ó en esta ciudad, calle Espalda del Angel, núm. 2.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos. —NUEVA-YORK.
Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre **Pildoras Moulin** sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. —Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traidos de Francia ó de Madrid. —Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. —Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. —Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. —Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 600 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Se vende una máquina de coser, de familia, sistema Singer. —Darán razon, placeta del Gozo, núm. 6.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.